



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 579 DE JULIO DE 2018
(13 de Julio de 2018)**

POR LA CUAL SE AMPLIA EL TERMINO DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER UNOS EMPLEOS CON CARÁCTER DE SUPERNUMERARIO DEL NIVEL ASISTENCIAL.

LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, para la Circunscripción Electoral de **ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 33 del decreto 2241 de 1986 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1028 del 18 de junio de 2018 se se convocó para el 26 de agosto la "Consulta Popular Anticorrupción".

Que con el fin de garantizar la participación de los colombianos en el proceso que debe adelantar la Registraduría Nacional del Estado Civil, se considera pertinente realizar un proceso de selección ágil y eficaz para la selección del personal supernumerario que participará en este proceso.

Que para llevar a buen término la "Consulta Popular Anticorrupción", se hace necesario la vinculación de personal supernumerario para la provisión de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (1.982)**, empleos de Auxiliar de Servicios Generales 5335-01 por el período comprendido del 21 al 31 de agosto de 2018, inclusive, en la Circunscripción Electoral de Antioquia.

Que mediante Circular DRN-RC No. 107 del 25 de Junio de 2018, la Gerencia del Talento Humano estableció el procedimiento para la selección del personal supernumerario que apoyará este proceso, y se fijo como fecha de inscripción el periodo comprendido entre el 09 de julio de 2018, a partir de las 08:00 a.m. y hasta las 05:00 p.m. del 13 de julio de 2018.

Que mediante Circular GTH-RC- 113 del 13 de julio de 2018, la Gerencia del Talento Humano informa que se prorroga el periodo de inscripción hasta las 5:00 pm. del próximo miércoles 18 de Julio de 2018, en virtud de que en algunos municipios no hay inscritos o la cantidad es menor a los cargos a proveer.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar hasta las 5:00 p.m. del próximo miércoles 18 de Julio de 2018, la **Convocatoria**. al proceso de selección para la provisión de empleos con carácter de supernumerario en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales 5335-01 por el período comprendido del 21 al 31 de agosto de 2018, inclusive, en las Registradurías Municipales relacionadas a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Denominación Auxiliar de Servicios Generales 5335-01		Asignación Básica Mensual \$1.364.699 el cual será proporcional al tiempo laborado
Total cargos a proveer	UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA	SITIO DE TRABAJO
12	Registraduría Municipal	Municipio de Abejorral
2	Registraduría Municipal	Municipio de Abriaquí
3	Registraduría Municipal	Municipio de Anza
4	Registraduría Municipal	Municipio de Belmira
7	Registraduría Municipal	Municipio de Buriticá
8	Registraduría Municipal	Municipio de Cañasgordas
3	Registraduría Municipal	Municipio de Giraldo
3	Registraduría Municipal	Municipio de Guatapé
6	Registraduría Municipal	Municipio de Jericó
4	Registraduría Municipal	Municipio de Murindo
5	Registraduría Municipal	Municipio de Sabanalarga
3	Registraduría Municipal	Municipio de San Francisco
8	Registraduría Municipal	Municipio de Titiribí
6	Registraduría Municipal	Municipio de Valdivia
11	Registraduría Municipal	Municipio de Yolombó

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicación. Copia de la presente resolución será remitida a la Gerencia del Talento Humano y publicada en las carteleras de la Delegación Departamental de Antioquia y Registradurías correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 13 días del mes de Julio de 2018.



LUZ HELENA RIVERA LÓPEZ



ADOLFO RAFAEL FERNANDEZ LAGUNA

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil